

# NOTAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS

## **Artículos**

**EFFECTOS DEL DESARROLLO SALITRERO EN EL NOROESTE ARGENTINO.  
EL CASO DE SAN JOSÉ DE LOS CERRILLOS A FINES DEL SIGLO XIX**

**EFFECTS OF SALITRAL DEVELOPMENT IN THE ARGENTINE  
NORTHWEST. THE CASE OF SAN JOSÉ DE LOS CERRILLOS AT THE END OF  
THE XIX CENTURY**

**Daniel Medardo Ontivero**

Universidad Nacional de Salta- Facultad de Humanidades

*cerrilloscultura@gmail.com*

Recibido el 03 de marzo de 2018

Aceptado el 18 de mayo de 2018

**RESUMEN**

El presente artículo examina los efectos económicos producidos por el desarrollo salitrero de Tarapacá a fines del siglo XIX a partir del estudio de los procesos de transformación de la producción agropecuaria y el sistema de regadío en el Departamento de Cerrillos (Provincia de Salta- Norte de Argentina). Con tal propósito, se hace énfasis no sólo en las características de la producción agraria a fines del siglo XIX, sino en las transformaciones económicas que motivaron el incremento de la frontera agraria con la consecuente manifestación de una serie de conflictos en torno a la distribución del agua de riego.

En nuestra investigación queda demostrado que la demanda de ganado vacuno por parte de la región salitrera fue la promotora de una reorientación económica producida en los Valles de Lerma y Calchaquí, que comenzaron a desarrollarse en función de la demanda ganadera pero, con efectos significativos en el agro y en la demanda de agua para regadío. Por tal razón, la investigación adquiere relevancia dado que permite comprender que ante los procesos de la “atlantización” por el desarrollo del mercado agroexportador de las economías regionales del norte argentino, existieron áreas que fueron influidas económicamente por otras regiones, como la del Tarapacá.

**PALABRAS CLAVE:** desarrollo salitrero - producción agropecuaria - sistema de regadío

**ABSTRACT**

This article examines the economic effects produced by the saltpeter development of Tarapacá at the end of the 19th century, based on the study of the transformation processes of agricultural production and the irrigation system in the Department of Cerrillos (Province of Salta- North of Argentina) ). For this purpose, emphasis is placed not only on the characteristics of agricultural production at the end of the 19th century, but also on the economic transformations that led to the increase of the agrarian frontier, with the consequent manifestation of a series of conflicts over the distribution of land. irrigation water. In our investigation it is demonstrated that the demand of cattle by the nitrate region was the promoter of an economic reorientation produced in the Valleys of Lerma and Calchaquí, which began to develop according to livestock demand but, with significant effects on the agro and in the demand of water for irrigation. For this reason, the research acquires relevance given that it allows to understand that before the processes of "Atlantization" for the development of the agro-export market of the regional economies of northern Argentina, there were areas that were economically influenced by other regions, such as Tarapacá.

**KEY WORDS:** nitrate development - agricultural production - irrigation system

Para citar este artículo:

**Medardo Ontivero, Daniel. “Efectos del desarrollo salitrero en el noroeste argentino. El caso de San José de los Cerrillos a fines del siglo XIX”. *Revista Notas Históricas y Geográficas*, 20, enero – junio, 2018: pp. 88-121**

## 1-INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

El presente artículo se apoya en la historia regional con enfoque local, examinando los efectos económicos producidos por el desarrollo salitrero de Tarapacá a fines del siglo XIX a partir del estudio de los procesos de transformación de la producción agropecuaria y el sistema de regadío en el Departamento de San José de los Cerrillos (Provincia de Salta- Norte de Argentina)<sup>2</sup>. Con tal propósito, haremos énfasis no sólo en las características de la producción agraria a fines del siglo XIX, sino en las transformaciones económicas que motivaron el incremento de la frontera agraria con la consecuente manifestación de una serie de conflictos en torno a la distribución del agua de riego en el marco de un proceso de modernización institucional creciente. En este sentido, es pertinente destacar que si bien el desarrollo salitrero jugó un papel importante en las transformaciones de la economía regional, no hay que olvidar que fueron los procesos de orden político y del desarrollo del capitalismo agrario los que también colaboraron con la reorientación de una economía basada en los circuitos mercantiles tradicionales andinos.

Corresponde destacar la confluencia de una diversidad de factores que jugaron un papel importante en las transformaciones de la economía regional. Entre ellos, los que sobresalen son los de orden político relacionados con la configuración de los estados nacionales y la convergencia de intereses de los sectores dirigentes (oligarquía terrateniente) y aquellos de orden económico, asociados con la reorientación productiva basada en la expansión de la industria del salitre luego de finalizada la Guerra del Pacífico. Ello implicó el crecimiento de la demanda de insumos para la subsistencia de los trabajadores del salitre y en la que el Norte

---

<sup>1</sup> El presente artículo forma parte de la Tesis Doctoral denominada: “Riego, Poder y Estado municipal en San José de los Cerrillos (Salta 1857-1920): entre tensiones, conflictos y procesos de modernización”, presentada en el 2018 en la Universidad Nacional de Tucumán (UNT); Facultad de Filosofía y Letras

<sup>2</sup> El Departamento de Cerrillos es uno de los 23 departamentos en los que se divide la provincia de Salta (Argentina). El Municipio de Cerrillos, uno de los que compone el departamento actualmente, es el más pequeño de la provincia en extensión territorial, con 224 km<sup>2</sup>, y está situado en el centro del Valle de Lerma, por lo que es denominado el corazón geográfico de la zona. Esta ubicación lo ha convertido en un punto estratégico dentro de la provincia de Salta, dado que es un paso obligado entre el Valle de Lerma y los Valles Calchaquíes. Limita al norte y al este con el Departamento Capital, al sur con Chicoana y al oeste con Rosario de Lerma.

argentino se convirtió en abastecedor, entre otros productos, del ganado vacuno. Esta referencia es importante, en tanto dicha demanda fue la promotora de una reorientación económica producida en los Valles de Lerma y Calchaquí, que comenzaron a expandir sus fronteras agrarias en función de dicha demanda. De esa manera, la agricultura, principalmente la forrajera -especies de plantas que contienen los nutrientes que las reses necesitan *para* estar en óptimas condiciones-, terminó orientándose hacia la complementación de la actividad ganadera que provocó que el espacio entrara en un nuevo ciclo económico. Ello significó que la llamada “*era de las mulas*” entrara a su fin dando inicio así, a la del vacuno. De acuerdo a Conti (2006:135-136), esto trajo como resultado una conversión productiva en las provincias de Salta y Jujuy; asimismo, un proceso de especialización; en la que: a) las tierras bajas, como el caso de los Valles de Lerma y Calchaquí, fueron dedicadas a la crianza de vacunos para el consumo de la pampa salitrera, b) la región precordillerana (antes destinadas a las mulas), pasó a ser lugar de engorde de los bovinos que cruzaban la Cordillera y c) las tierras altas, se convirtió en el lugar donde se pastaban ovejas y asnos, para luego ser exportados a los centros mineros del sur de Bolivia.

En el caso del Departamento de Cerrillos la conversión productiva significó que en aquellas áreas dedicadas al engorde del ganado vacuno se especializaran simultáneamente con la producción de plantas forrajeras (maíz, cebada, alfalfa, etc.), con la consecuente manifestación de nuevos problemas (invasión del ganado vacuno sobre los terrenos dedicados a la agricultura) y de nuevas demandas (de burocracia del agua, de infraestructura, de inversión y de agua para para riego) en torno a la producción agrícola.

El avance de la frontera agraria tuvo su correlato en una mayor demanda de pastos para cubrir las exigencias del ganado vacuno proveniente del Este chaqueño (actualmente departamentos de Anta y Rivadavia) y que una vez engordado en territorio de los valles de Lerma y Calchaquíes se dirigía hacia los campamentos salitreros. De acuerdo a Michel y Savic (1999:186), para el año 1910 la superficie sembrada en los valles de Lerma y Calchaquí significaba un 94 % del total provincial. En ese contexto de transformaciones políticas y económicas tanto la tierra como el agua fueron los factores productivos más sensibles, dado que motivaron, además de presiones sobre ellos, una serie de discusiones y situaciones de conflictividad entre

los dueños de las acequias, los funcionarios del Concejo Municipal y los propietarios de tierra pero sin acceso al agua de riego.

A partir del análisis de las fuentes documentales, por otra parte, en nuestra investigación queda demostrado que la demanda de ganado vacuno por parte de la región salitrera fue la promotora de una reorientación económica producida en los Valles de Lerma y Calchaquí (provincia de Salta), que comenzaron a desarrollarse en función de la demanda ganadera pero, con efectos significativos en el desarrollo agrario y en la demanda de agua para riego. Por tal razón, la investigación adquiere relevancia dado que permite comprender que ante los procesos de la “atlantización” por el desarrollo del mercado agroexportador de las economías regionales del norte argentino, existieron áreas, como la nuestra, que fueron influidas económicamente por otras regiones, como la del Norte chileno.

A los efectos metodológicos, por último, se utilizaron diversos criterios teóricos teniendo en cuenta que el propósito de esta investigación. La investigación se desarrolló en dos etapas metodológicas, una de ellas se refiere a la búsqueda y relevamiento del material (heurística) en repositorios municipales (Archivo Histórico Municipal de Cerrillos, en adelante A.H.M.C) y provinciales como, así también, en la legislación y en una serie importante de otras fuentes que permitieron indagar sobre una realidad histórica compleja. Asimismo, se tuvo que definir sobre la perspectiva de la investigación adoptada para obtener mejores resultados. Con ese fin se avanzó, a través de la mediación de un aparato conceptual aportado desde la bibliografía en general, sobre un fenómeno parcial como lo es la formación del estado local (municipio) y, desde allí, en aquellos procesos económicos de características capitalistas que afectaron a Cerrillos en la segunda mitad del siglo XIX.

## **2-LA DINÁMICA DE LAS VINCULACIONES ECONÓMICAS A TRAVÉS DE UN RECORRIDO POR LAS PRINCIPALES INVESTIGACIONES**

En estos últimos años se ha revitalizado el estudio de la producción y la circulación mercantil en nuestra región, lo cual ciertamente resultó ser muy influyente en diversas investigaciones; puesto que -a través de sus resultados- proponen romper con la idea monolítica y esquemática de la influencia del desarrollo de la economía agroexportadora argentina de fines del siglo XIX en las

economías regionales. En este sentido, si bien la percepción de Carlos Sempat Assadourian (1983) abrió nuevas posibilidades para entender la dinámica del Mercado Interno durante la colonia, nos sirve como referencia para comprender que algunas de las regiones del interior orientaron sus economías hacia otros mercados, no necesariamente aquellos orientados hacia el Atlántico (Puerto de Buenos Aires). Para el largo siglo XIX, dentro de los estudios regionales correspondientes al espacio rioplatense que se destacan son los del propio Assadourian junto a Silvia Palomeque (2001, 2003), cuyas investigaciones tratan el tema de la circulación mercantil a principios del siglo XIX.

En el caso de la región del Litoral, los trabajos de Chiaramonte (1991), Schmit (1994), Garavaglia (1983) aportan conocimiento sobre la participación de las élites locales en los mercados regionales. Hacia el interior del país, Langer (1987), Madrazo (1991) y Conti (1989; 1993) son los que más destacan puesto que nos brindan conocimiento sobre las relaciones mercantiles entre el sur de Bolivia y el Norte de Argentina. Respecto a nuestra área de estudio, investigaciones realizadas por Viviana Conti (2000; 2001) se enfocan en las relaciones comerciales entre Salta y Jujuy con los mercados regionales y con el Litoral del Pacífico.

Para el caso de Chile, el trabajo de Eduardo Cavieres (1999) que trata el tema de la formación de los mercados en una economía de transición y el de Luis Castro (2014) quien se dedica al intenso y relevante tráfico mercantil realizado en la entonces provincia de Tarapacá por comerciantes y arrieros indígenas aymaras aparecen dentro de la prolífica producción intelectual chilena dedicada a comprender la dinámica de integración mercantil dada en el siglo XIX.

Aunque, como veremos a continuación, surgen otras investigaciones que nos permiten tener una visión más compleja de la realidad económica de nuestro período de análisis, en esta primera parte sólo hemos mencionado las que a nuestro criterio son las más representativas por su enfoque y metodología.

Para entender la complejidad económica de la región de fines del siglo XIX, por otra parte, el propósito de a continuación es indagar sobre cuál fue su situación en las décadas anteriores, para lo cual hemos optado por aquellas investigaciones que tratan el tema a través de diferentes perspectivas. Tal ejercicio historiográfico, que implica un abordaje a modo de estado de la cuestión, nos permitirá establecer la dinámica de las vinculaciones económicas con el espacio surandino desde la década del '20 y los puntos de inflexión y ruptura dados a partir de las décadas del '60 y '70

que definieron a los nuevos procesos de reacomodamiento del espacio en términos económicos (Langer y Conti, 1991; Madrazo, 1996; Lera, 2005).

Así nos los demuestran tanto las investigaciones realizadas por Daniel Campi y Rodolfo Jorba (2004), Viviana Conti (2005), Conti y Fernando Jumar (2012), Celia Bravo (1996), como la de Luis A. Saravia (2000). Para estos investigadores, quienes hacen uso de diferentes calificativos referidos a la situación económica a posteriori de las guerras por la independencia, hubo una continuidad de ciertas estructuras comerciales, aunque advierten alteraciones (subsistieron alteradas, pero no quebradas) que se perfilarían por varias décadas.

A partir de un balance sobre la situación económica manifestada en la región (espacio salto-jujeño), por ejemplo, Conti (2005) indica que en las décadas posteriores a las guerras por la independencia, el espacio salto-jujeño se vinculó a un espacio mercantil formado por Bolivia y la costa del Pacífico. Para ella, ese vínculo fue el resultado de un proceso de reordenamiento del espacio mercantil reforzadas por: a) coyunturas económicas regionales; b) políticas del joven estado nacional argentino que perjudicaban a la región; c) ventajas de la ruta que facilitaban el flujo de importación y d) reactivación y posterior auge de la minería de la plata en el espacio andino (Conti, 2005:472). Quintián (2012:22), por otra parte, agrega el sistema impositivo implementado por Rosas como una de las razones a partir de la cual se consolidó la integración económica regional. Todos estos factores, aunque sin olvidarnos de la influencia de las relaciones interpersonales y redes familiares y de la identidad cultural, habrían definido la dinámica económica del espacio salto-jujeño en el siglo XIX.

El interés económico de una élite mercantil local también fue una de las razones. Luego de finalizadas las guerras, esta estuvo interesada en la reactivación de los mercados tradicionales sur-andinos a los efectos de lograr mayor liquidez, sumada a la necesidad que tenían los productores salto-jujeños de ubicar sus productos (ganado a pie –mulas y vacas-, cueros y pieles y excedentes productivos). Es así que, entre las décadas del '20 y '30, los grandes comerciantes salto-jujeños reactivaron nuevamente sus vínculos económicos no sólo con los mercados andinos sino también, con el puerto de Buenos Aires (aunque no por mucho tiempo), tal cual como sucediera en la etapa borbónica. Ello corrobora la tesis de Conti (2005), quien nos advierte sobre algunas continuidades expresadas principalmente en los flujos y los mercados, en donde la especialización regional continuó basándose en el

comercio mular. Su principal estímulo fue la demanda de los mercados andinos, que dependieron de una minería en proceso de emergencia (Mitre, 1981).

Además de la demanda mular –se aclara que en un segundo plano aparece también la ganadería vacuna-, la presencia de comerciantes ingleses y la instalación de sus casas comerciales en Valparaíso y en Cobija, provocó que el sector importador salto-jujeño prefiriera buscar un puerto en el Pacífico, dejando de lado el polo rioplatense (Saravia, 2000). De esa manera, después de 1825, cuando el puerto de Cobija se integrara al comercio internacional, cobrarán mayor importancia los antiguos caminos indígenas que conectaban el Litoral Pacífico boliviano con el noroeste argentino (Conti, 2006:96).

Frente a esta situación, la relación de Salta con el Pacífico y Bolivia será más estrecha (Quintián, 2012:9). Así nos lo demuestra de manera contundente la investigación de Campi y Jorba (2004), cuando sostienen que en la década que iba de 1845 a 1855 existía una marcada dependencia –en cuanto a importaciones- de los puertos del Pacífico. Si bien frente a este existía un saldo comercial negativo, este déficit había sido compensado con las exportaciones hacia Bolivia. La reactivación de la minería de la plata y la emisión de moneda feble dada a mediados de siglo fortalecieron los vínculos en el espacio mercantil andino, cuyo centro de irradiación fue el altiplano boliviano con efectos de arrastre en parte del Perú, sur del Ecuador y norte de Argentina (Conti, 2005:18). En ese contexto, el ganado en pie –mulas y vacas- continuó organizando el comercio interregional, dado que era pagado en monedas de plata y cobre. Con los retornos en metálico, los comerciantes salto-jujeños lograban pagar las importaciones en los puertos del Pacífico (Cobija y Valparaíso) para abastecer las plazas comerciales locales, convirtiéndose en mediadores entre las diferentes regiones.

A partir de 1872, sin embargo, aquella prosperidad comercial comenzó a declinar. La razón principal fue la política orientada hacia la libre extracción de las pastas de plata y el saneamiento de la moneda. Este hecho provocó una disminución de la acuñación de la moneda y la consecuente iliquidez del espacio mercantil andino; lo que significará el inicio de la desintegración del espacio mercantil andino (Quintián, 2012:20-30).

Con las secuelas de la Guerra del Pacífico (1879-1883), se manifestarán cambios en la naturaleza de las articulaciones mercantiles tanto de aquellas orientadas hacia el Litoral Pacífico como a Bolivia y al Perú. Con ello, la participación



comercial salteña estrechará aún más, los vínculos con el Pacífico y desarrollará un comercio exterior canalizado por puertos chilenos.

La región atacameña, por otra parte, pasará de la administración boliviana a la administración chilena y experimentará un despegue inusitado debido al aumento de la explotación y exportación de nitratos. En dicho contexto y dado que la industria salitrera requerirá del aprovisionamiento de alimentos –entre ellos las carnes–, es que el arreo del ganado vacuno se convertirá en una actividad relevante que permitió la articulación entre el proceso de expansión de la frontera ganadera hacia el este salteño, el engordamiento del ganado en los Valles de Lerma y Calchaquí, la producción de distintos tipos de plantas forrajeras –maíz y alfalfa– y la demanda alimenticia de la pampa salitrera hasta por lo menos 1930 (Conti, 2006:98-99).

Aunque en otros términos, Saravia (2000) sostiene, de manera coincidente con las ideas de los autores anteriores, que luego de la independencia de Bolivia (1825) las relaciones entre el Alto Perú y el resto del antiguo virreinato no se habrían de reconstruir “... sobre las bases heredadas de la colonia...”; debido a que el Alto Perú y Chile habían quedado fuera de la órbita del Atlántico. Para él, nuestra región dejará de cumplir con el rol económico de intermediario con Buenos Aires, convirtiéndose en tan sólo un proveedor de ganado y alguna otra producción. De esa manera, queda evidenciada la vinculación económica, de carácter triangular, entre esta región con el puerto boliviano de Cobija y el área altiplánica. Refiriéndose a esta vinculación, Saravia (2000) sostiene que en este período la introducción de mercancías provenientes del exterior (76 %), era notablemente superior al 23 % proveniente del puerto de Buenos Aires. Con estos datos, se señala que hasta antes de la Guerra del Pacífico, la región del noroeste reorientó su economía hacia circuitos tradicionales (Bolivia y Chile), no sintiéndose, por aquellos momentos, los efectos de la “atlantización” promovida desde Buenos Aires.

Sin embargo, luego de la Guerra por el Salitre en el que Bolivia terminará perdiendo sus territorios en el litoral del Pacífico, se verá interrumpido el tráfico comercial dado que estos pasarán a depender de Chile. Con ello, a decir de Saravia (2000:51), Buenos Aires se convertirá en el único puerto de acceso al país de las mercancías desde el exterior. Esta situación implicará que las bases materiales de la élite provincial ya no serán las mismas, abriendo otra etapa de construcción de

nuevas legitimidades sin bases materiales, en la que también hubo una declinación de la economía provincial.

Un similar marco de interpretación es el planteado por María Celia Bravo (1896), quien se sitúa en las vinculaciones de tipo comercial de las provincias del Norte a mediados del siglo XIX. Para ella, la región –incluye solamente a Salta, Jujuy y Tucumán– se orientaba decididamente hacia áreas extra nacionales y su articulación fue posible debido a diversos factores, entre ellos: a) facilidades de ruta que promovieron el flujo de importación hacia el Litoral Pacífico, b) reactivación de la minería en Bolivia, c) situación de marginamiento de la región frente a la política rosista, entre otros. En el caso de Salta señala cómo en la década del '50, los flujos mercantiles salteños “... configuraron una suerte de comercio triangular puesto que se importaba masivamente desde el Pacífico y en menor cantidad desde el litoral argentino y se exportaba especialmente a Bolivia...” (Bravo, 1896). Sin embargo, ella encuentra un punto de inflexión respecto a estas relaciones económicas construidas desde la década del '30 en adelante. Manifiesta que a partir de 1853, se institucionalizó una voluntad política que “... promovió el desarrollo de las condiciones para la reorientación de los comerciales del norte argentino y para la ulterior transformación de las respectivas economías provinciales...” (Bravo, 1896). Pero será a partir del '60, cuando el proceso de reorientación atlántica de las provincias norteñas llevará a una disminución de los flujos comerciales extra nacionales, aunque no su final.

Como se advierte, las investigaciones coinciden que fue entre las décadas del '60 y '70 donde se operaron una serie de cambios económicos que interrumpieron la dinámica mercantil establecida con el Pacífico y Bolivia desde la primera mitad de siglo y de la que algunos comerciantes salteños, entre ellos algunos propietarios cerrillanos, habían sido activos partícipes. A la crisis de 1866 que afectó a Valparaíso, también se incorporan a la comprensión de los cambios económicos los siguientes procesos: a) políticas monetarias bolivianas y argentinas tendientes a eliminar la moneda feble, b) acciones políticas tendientes a “... sujetar los respectivos espacios interiores a las economías exportadoras de los distintos países...” (Conti y Jumar 2012:21), c) expansión de nuevos ramales ferroviarios, d) mayor estabilidad del mercado interno (Bravo, 1896). A estos factores es razonable agregar, aunque se dio años más tarde, las consecuencias de la Guerra del Salitre (1879), en la que la región perdió contacto con el puerto de Cobija. La conjunción de estas razones si bien

promovió la desarticulación de los circuitos mercantiles desarrollados en la primera mitad de siglo, abrirá otros a partir del desarrollo minero de la pampa salitrera.

Producida la gestación del proceso de orientación atlántica, se fueron dando, a decir de Celia Bravo (1996), una serie de mutaciones espaciales que: “... paulatinamente diseñaron una re-jerarquización departamental reflejada en la emergencia económica y política de los valles subtropicales en la última década del siglo XIX, en detrimento de regiones tradicionales como la Puna y Quebrada...”. No obstante a este proceso que llevó a posicionar a la producción azucarera como estratégica para la integración frente la economía nacional, se advierte que la producción ganadera –dado su bajo nivel de inversión- continuó siendo de interés económico para la élite salteña, en su mayoría propietaria, debido a que fortalecía el prestigio social y permitía réditos económicos. Tanto la ocupación de territorios del Chaco, como se advertirá más adelante con el estudio de Miriam Jaime (2003), y las estrategias de control vertical de tierras en zonas de pastoreos en los Valles de Lerma y Calchaquí, serán el resultado de adaptación a la demanda generada por la Guerra del Pacífico y por el mercado salitrero.

Esta autora analiza el avance de la frontera en el Chaco Centro-Occidental salteño (Departamento Rivadavia), teniendo en cuenta la ocupación y especulación en la compraventa de tierras, la colonización (en lo legal y en los hechos reales) y el manejo de las estructuras económicas locales y regionales. Allí, Jaime hace énfasis en los ciclos de la producción ganadera del Departamento de Rivadavia y su relación con la reactivación del circuito ganadero con el Norte de Chile y el estímulo provocado por la incorporación de nuevas tierras en la margen noroccidental del río Bermejo. Para ella, esta situación nos estaría indicando que la demanda chilena de ganado, al mantenerse alta y constante, convirtió a la ganadería en la única actividad que dinamizó la economía provincial a fines del siglo XIX (Jaime, 2003:7). Junto a esta investigación, el estudio que realizaron Mariana Lera y Marisa Cruz (2007) es complementario al estudio de Jaime, dado que logran completar la visión respecto del esquema del circuito ganadero que se dirige hacia el norte chileno. A través de una investigación focalizada en tres localidades del Valle Calchaquí –La Poma, Molinos y Cachi-, demuestran cuáles fueron los efectos de una última reorientación económica ocurrida entre fines del siglo XIX y principios del XX, esto es la especialización del Valle Calchaquí en una zona de invernada y de aprovisionamiento forrajero para el ganado vacuno con tránsito al Norte chileno.

De esta manera, estos estudios abren una interesante perspectiva de análisis que permite comprender como algunas regiones del interior provincial, como el caso de las nuestras, se fueron reacomodando hacia otros circuitos económicos (Norte minero chileno), en un período en el que la Argentina desarrollaba una economía agroexportadora orientada hacia el Atlántico. Tratando de encontrar una explicación del porqué dicho comportamiento, Michel y Savic (1999) argumentan que debido a que los estados provinciales del noroeste argentino -de la que forma parte Salta- habían sido situados en una posición marginal en términos económicos en relación a la economía pampeana, reorientaron su producción ganadera hacia el norte chileno hasta aproximadamente 1930, que es cuando decaerá la producción salitrera.

A decir de ellas, la situación de marginalidad provocó que en algunas regiones de la provincia, principalmente el Valle de Lerma y Calchaquí, se reorientaran los lazos comerciales con la región salitrera, lo que motivó una serie de transformaciones asociadas con el incremento de la producción ganadera y agrícola, el avance sobre territorios indígenas en la frontera este (Anta, Rivadavia y Orán) y principalmente, la extensión y habilitación de nuevas áreas cultivadas de alfalfa. Complementaria a estos argumentos, Michel, Parrón y Corregidor (2010) nos hablan de una economía provincial basada fundamentalmente en la explotación ganadera sobre un modelo latifundista, cuyos mercados fueron algunas regiones de los países limítrofes y de provincias vecinas.

En términos generales, se advierte que pesar de las diferencias en sus dinámicas de articulación económica ya sea al Atlántico o al Pacífico, lo indudable es que estas resultaron de un proceso de readaptación impulsada por el desarrollo del Capitalismo Agrario imperante en esa época y en la que también, se vio afectada la región pampeana, aunque, cabe destacar, con otro tipo de lógicas de producción. En este esquema económico, tanto el Valle de Lerma como el Calchaquí, se transformaron en un espacio económico fundamental para el circuito del tráfico del ganado vacuno que era criado en el Este salteño, debido a que este era invernado en los potreros y fincas locales por las condiciones para la producción de maíz y alfalfa. Con ello, la idea del crecimiento dispar expresado en distintas regiones por el avance del Capitalismo Agrario en la Pampa Húmeda, queda comprobado en el caso salteño. Mientras que algunas regiones lograron alcanzar un nivel de desarrollo de capitalismo agrario a través de producción azucarera a fines del siglo XIX; otras, en cambio, o bien continuaron con sus tradicionales esquemas económicos o se

readaptaron -a hasta bien entrado el siglo XX o más- a la demanda de mercados, como el salitrero en el Norte chileno.

### **3-CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO HIDRÁULICO**

Según un informe<sup>3</sup> presentado por el Concejo Municipal en 1894, el Departamento de Cerrillos tenía aproximadamente seiscientos cincuenta kilómetros cuadrados de superficie plana, fuera de la superficie montañosa que comprendía los Cerrillos que actualmente dan nombre al departamento. La extensión en latitud y longitud era aproximadamente de cinco y diez kilómetros respectivamente. A los ojos del escrito, este poseía un excelente clima, que hacía que las familias de la Capital concurrieran a pasar la temporada de verano.

En lo que respecta a la irrigación del departamento, el informe indica que su valoración es relativa dado que trata solo de la parte en la que el agua lograba llegar, lo cual nos permite constatar que la misma no cubría la totalidad del territorio agrícola. En la parte que si lo hacía, el agua era provista por cinco acequias denominadas: de Gallo, de Olmos, de Tejada; de Arias (y de Gómez) y de San Agustín.

Con el volumen de agua proveniente de estas acequias, se disponía para el regadío de tan sólo trescientos kilómetros y para el uso doméstico de toda su población en crecimiento. La misma, a decir del informe, estuvo asentada en los Partidos de Cerrillos, San Miguel, la Candelaria, Belgrano, San Agustín, la Merced y Colón.

El informe es interesante a la hora de definir las características del espacio hídrico, dado que nos aporta datos de los distritos, su producción y el acceso al agua. En el Partido de Cerrillos –ubicado en la parte céntrica del departamento-, por ejemplo, se indica que hubo una importante disponibilidad de agua para el mismo dado que, por allí, atravesaba la acequia de Tejada.

El caso del Partido de la Candelaria, por otro lado, tenía la ventaja de estar muy próximo al río Arias –ubicado hacia el este del departamento-, por lo que había disponibilidad del agua de manantiales que permitía que los terrenos próximos a este gozaran de la humedad propicia para el cultivo de algunas plantas.

---

<sup>3</sup> A.H.M.C, Actas del Concejo Municipal. Informe que presenta la Municipalidad del Departamento de Cerrillos al Gobierno de la provincia conforme Decreto de fecha 25 de agosto de 1894.

Muy cerca del partido de la Candelaria, se encontraba el partido de Belgrano, que se caracterizaba por tener tierras fértiles, aunque con iguales características a las señaladas para el partido de la Candelaria en lo referido al agua.

El Partido de San Agustín, cuya actividad principal fue la producción de alfalfa y cría de ganado, se regaba con la acequia San Agustín, última de las cinco acequias de la Quebrada del Toro. Esta misma situación fue la del partido de la Merced, que disponía de suficiente agua proveniente de tres acequias: de Gallo, de Arias y de San Agustín. Muy próximo al partido de Cerrillos, se encontraba el de Colón. La producción predominante en ese partido fue la agrícola y se abastecía del agua para riego que provenía de la primera acequia de la Quebrada del Toro que era la de Olmos. Esta acequia fue muy importante dado que no solo proveía de agua a este partido sino también, al de San Miguel, a una fracción de la parte de Olmos y a una pequeña parte de la Candelaria. En general, el departamento presentaba óptimas condiciones para el desarrollo de la agricultura, aunque condicionada por ciertas restricciones al acceso del agua para riego en ciertas áreas. De acuerdo a la documentación analizada, el agua era una de las principales necesidades, junto con la inversión. La necesidad de agua de riego fue motivada, por una parte, por el hecho de que no se contaba con una infraestructura de riego (diques) adecuada, que permitiera la distribución del recurso hídrico en la totalidad del territorio departamental. Por otra parte, el caudal de agua era insuficiente para enfrentar la demanda creciente de parte de los regantes, por el simple hecho de que no existía una política hidráulica ajustada a una visión moderna del uso del recurso hídrico con fines del capitalismo agrario. Ello, como se podrá suponer, generó una serie de conflictos y tensiones entre usuarios y la necesidad de avanzar en el ordenamiento y expansión del espacio hidráulico que, hasta ese entonces, se manejaba con criterios de uso tradicional del agua dado el tamaño del distrito de riego.

#### **4-LA COMPLEJIDAD CRECIENTE EN TORNO A LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX**

Será a partir de las décadas del '60 y '70, cuando aquellas articulaciones mercantiles tradicionales, como también, los negocios asociados con la internada de mulas (orientadas hacia Bolivia y Perú) fueron perdiendo sus efectos económicos en el espacio regional (Conti, 2005). Las razones estarían relacionadas no sólo con las

transformaciones políticas y económicas provocadas en los procesos de formación estatal regional de los estados: argentino, chileno y boliviano sino también, por el impacto del liberalismo económico. Es en ese contexto, en donde la producción agrícola evidenció notables avances con la consecuente demanda de una infraestructura de regadío, la cuál que trascendió los límites del riego planteada a pequeña escala.

En este período, fueron diversas las referencias de funcionarios que hicieron énfasis sobre el problema crónico de agua para riego en algunas fincas. Para algunos, como por ejemplo Waldo Villaroel –integrante del Concejo Municipal- la falta de administración y de gestión centralizada del recurso hídrico fue un motivo fundamental de la escasez de agua<sup>4</sup>. Esta opinión surgió de la cantidad de reclamos a lo largo del período; aunque también advertidos por otros funcionarios y vecinos damnificados por la escasez de agua. Para él, las razones de los reclamos referidos a la mala distribución de las aguas obedecían a la ausencia de una ley provincial que “... hiciera obligatorio el respeto a la ajena propiedad...”<sup>5</sup>. El problema estuvo centrado, en el hecho de que el río Toro, desde donde provenía el agua, se ubicaba muy lejos de los campos de cultivo.

Debido a la distancia que tenía que recorrer el agua, hasta llegar a los límites del Departamento de Cerrillos: “... todo el vecindario ribereño de estos canales se permitía de esta agua importándole poco que sea ajena o no lo sea...”. De esa manera, la creación de la escasez de agua en los canales de regadío se había transformado en un gran problema para los vecinos afectados, puesto que ponía en riesgo el desarrollo de sus actividades agrícolas. Otra opinión que nos aporta información sobre la situación hídrica y el problema crónico de la provisión regular del agua para riego proveniente del municipio vecino de Rosario de Lerma<sup>6</sup>, corresponde al escrito de José Temístocles Garvisú (este era el apoderado de Don José Ramón Navea, Doña

---

<sup>4</sup> Se entiende por tal aquellas prácticas llevadas a cabo por los regantes de cortar el agua en la parte de “arriba” de la cuenca, generando efectos de carestía en la parte de “abajo”.

<sup>5</sup> A.H.M.C., Actas del Concejo Municipal. Descripción del Departamento de Cerrillos. Año 1881.

<sup>6</sup> El municipio de Rosario de Lerma es cabecera del departamento homónimo, y se encuentra a 33 km de la Ciudad de Salta. El *Problema de la Irrigación* se genera debido a que de allí se captaba el agua que se distribuía a través de un sistema de acequias (que eran canales de diversas dimensiones que servían para el traslado del agua a los campos de cultivo) por las fincas del municipio de Cerrillos. Dado que las aguas tenían su origen en el río de la Quebrada del Toro, ubicado en el actual Departamento de Rosario de Lerma y en la parte más elevada del espacio hidráulico compuesto por ambos departamentos (Cerrillos y Rosario de Lerma), los conflictos fueron productos de la creación de la escasez del agua.

Micaela Cornejo Arias, Dona Genoveva Paz de Figueroa y la familia de los señores Gallo) en defensa a los derechos de propiedad y a la posesión de las aguas que tradicionalmente habían tenido las familias cerrillanas por derecho hispánico<sup>7</sup>.

La respuesta se generó frente al avance que realizara el Concejo Municipal de Rosario de Lerma en términos legales, con el claro propósito de beneficiar a la oligarquía rosarina. La posición de este Concejo, abre el debate respecto al estado dominial de las aguas, esto es si las aguas eran de dominio público o pertenecía por derechos a aquellas familias que las habían obtenido en el período colonial. Según Garvisú, los propietarios de Rosario de Lerma se hacían nombrar los Jueces de Aguas –responsables de la gestión y distribución del agua- con el propósito de verse favorecidos a una mayor cantidad de agua en desmedro de la que les tocaba a los cerrillanos. Para él, los funcionarios actuaban como verdaderos *Neptunos* dado que su intervención se asemejaba a la de un soberano que despilfarraba el agua. Frente a esa situación, opinaba que la manera de solucionar tal inconveniente era a través de la distribución del agua mediante la participación del municipio quien:

*“... distribuyese sus aguas por horas fijas y perpetuas a cada cuadro de terreno, ó vendiéndolas ó haciendo pagar un canon determinado o variable...”<sup>8</sup>.*

Este último comentario, además de sugerir una reglamentación al parecer inexistente, aporta información útil a los efectos de comprender cuáles eran las características de la gestión y la administración del agua entre los departamentos de Cerrillos y Rosario de Lerma.

Entre las décadas del '60 y '70, está ampliamente comprobado que la modalidad de distribución planteada entre rosarinos y cerrillanos, no garantizaba el acceso equitativo y regular del agua para riego y su dinámica estaba determinada no sólo por los intereses particulares de los propietarios de las acequias sino, por la ausencia de políticas centralizadoras del manejo hídrico. Sin embargo, a decir de Temístocles Garvisú, la presencia de un estado centralizador tampoco fue una garantía de que los problemas sobre el abastecimiento del agua llegaran a su fin, más cuando se trataba de defender los intereses de los propietarios del departamento vecino. Según el apoderado, haciendo referencia a otra práctica social que afectaba el

---

<sup>7</sup> Cuestión de Aguas contra la Municipalidad de Rosario de Lerma (1880). Buenos Aires: Imprenta de “La Opinión” Libertad 180.

<sup>8</sup> Cuestión de Aguas contra la Municipalidad de Rosario de Lerma, 1880:8.



tema del recurso hídrico, estaba asociado al hecho de que algunos propietarios de fincas ubicadas más arriba habían sacado provecho de su función pública en el Concejo Municipal:

*“... y esto en detrimento de la inmensa población de Cerrillos, entre cuyos habitantes, unos en calidad de propietarios y otros de arrenderos se distribuye el agua...”.*

A la par de tales acciones descriptas, el perjuicio sobre los cerrillanos prosperaba también debido a que el municipio rosarino permitía, a partir de la apertura de nuevas bocas tomas, la posibilidad del goce del agua a nuevos agricultores, probablemente sus más allegados, y se aprovechaba, utilizando arbitrariedades, de la ventaja de estar ubicado en la parte de arriba. Ello, como se podrá sospechar, era la causal del desequilibrio en el abastecimiento del agua para riego en la parte de abajo y del reclamo, a través de diferentes vías, sobre la situación.

Otro documento referido a este mismo tema, nos orienta sobre la situación aportando una variable más sobre la distribución del agua en ambos departamentos. De acuerdo al mismo, dado que había meses de estiaje crítico (agosto – noviembre), sucedía que la escasez de agua era más crónica por el hecho de que se incrementaba la demanda no sólo de parte de los propietarios de las boca tomas, sino de aquellos que accedían al agua mediante las intervenciones del Concejo Municipal rosarino<sup>9</sup>.

Hacia 1892, otro informe hacía referencia a la demanda del agua como el principal problema para el departamento<sup>10</sup>. De acuerdo a ese escrito, las limitaciones de las Leyes de Irrigación y la falta de capitales aparecían como dos razones que impedían el incremento de la producción agrícola. Según el informe en cuestión, otro aspecto que contribuía a la naturaleza problemática del uso y distribución del agua hacía referencia al derecho adquirido en el uso de las acequias frente a las arbitrariedades llevadas a cabo por vecinos de Rosario de Lerma. Por lo tanto, si tenemos en cuenta que el informe fue escrito por los propietarios de las fincas, resulta más que evidente que fueran éstos los más acérrimos defensores de la naturaleza privada del uso del agua.

---

<sup>9</sup> Importante sentencia en el asunto sobre agua entre Cerrillos y Rosario de Lerma. Dictado el 5 de Junio de 1882. Salta: Imprenta el Comercio de R.R. Sanmillán y Cia.

<sup>10</sup> A.H.M.C., Actas del Concejo Municipal. Informe que presenta la Municipalidad del Departamento de Cerrillos al Gobierno de la provincia conforme decreto de fecha 25 de agosto del corriente año. 14 de octubre de 1894.

De manera similar a lo señalado en un escrito por Villaroel una década antes, en el informe también se hacía alusión al derecho adquirido del uso del agua frente a las irregularidades de los rosarinos:

*“... a falta de aquellas que se aplicasen los usos y costumbres que ha habido, tanto en el Rosario de Lerma como en este Departamento en tiempos anteriores, que en cierto modo son derechos de hechos que los pobladores, propietarios de arriba, tienen o pretenden tener. De cualquier modo: si el agua íntegra que pertenece al vecindario de Cerrillos se pudiese traer sería un gran bien. Más todo esto por ahora no pasa de ser un deseo. Los derechos que este vecindario tiene solo existen en sus títulos, porque los Hechos han subrogado los Derechos...”*

Un dato interesante es que la situación hídrica, definida como de carácter conflictivo, tendría relación con los efectos negativos de la creación de nuevas unidades administrativas. Es así que, a los ojos del Concejo Municipal, si bien lo que se denominaba Departamento de Cerrillos y Departamento de Rosario de Lerma formaban parte de un mismo distrito, hecha la división administrativa municipal:

*“... han quedado estos derechos una parte donde nacen y otra parte mueren sujetas a dos administraciones con autonomías propias, tanto Municipales como Políticas y Civiles: pobres derechos que como si fueran una persona, no pueden convenir ni a la una ni a la otra administración...”*

De allí, se infiere que la situación hídrica irregular tuvo relación directa no sólo por el incremento poblacional y de la frontera agraria producto de los efectos del desarrollo salitrero en el Norte chileno, sino también con los procesos de conformación de nuevas unidades administrativas. Este entrecruzamiento de causas se explicaba, en parte, por la ausencia de una entidad centralizadora que regulara la administración el agua. De allí que, la única solución frente al problema del agua, de acuerdo a los funcionarios de la época, estuviera supeditada al hecho de que el gobierno provincial pudiera subordinar a los regantes de ambos departamentos a través de la creación de una única autoridad del agua sin distinción de las autonomías municipales. Tal necesidad se debía a que:

*“... Llega un día, y muchos, en que no viene agua por una acequia, no viene agua por otra y... no hay autoridad a quien reclamar ni en el Otro Departamento ni en este. Este estado de cosas, Excmo. Señor es insoportable...”*

Unas décadas más tarde, hacia 1908, Carlos Wauters emite su opinión sobre la situación hídrica a través de un estudio preliminar referido al Valle de Lerma, lugar donde se ubica el Departamento de Cerrillos. Dicho informe general elevado al Ministro de Gobierno de la provincia, Dr. Santiago M. López, es el resultado de un estudio específico sobre la irrigación en el Valle de Lerma y tuvo como objetivo, según sus palabras, el establecimiento de un plan general de irrigación de carácter *científico y racional* (Wauters, 1908). Lo primero que tuvo en cuenta fue el régimen de las aguas pluviales, la vegetación imperante del valle –dado que de esta dependerá el flujo de agua de los arroyos y vertientes- y las condiciones de retención de las aguas, para lo cual llegó a la conclusión que si bien existían algunas plantas que por su desarrollo sólo necesitaban del agua de lluvia, existían otras –trigo, forrajes, etc.- que por su desarrollo más lento requerían de una cantidad de agua asegurada por el riego artificial. En este sentido, llama la atención sobre la distribución de las aguas que se escurrían rápidamente por la superficie y que no respondían a la demanda real de agua del valle. Para él, este era un asunto de vital importancia que se debía resolver; siendo la construcción de obras hidráulicas (embalses, diques, etc.) la solución a los problemas de la escasez del agua en algunos sectores.

La demanda del agua y de inversión en infraestructura, sugerida por Carlos Wauters, evidentemente respondía al crecimiento de la producción que encontraba allanado el camino para su comercialización en mercados tales como del Pacífico, lo cual había generado la incorporación de nuevas tierras a las zonas cultivadas. Sin embargo, lo cierto es que con la incorporación de nuevas tierras para el cultivo no se sucedió el mejoramiento de infraestructura de regadío. Una de las razones obedecía al hecho de que el regadío a gran escala, que es el que se requería en aquel entonces, significaba una importante inversión. En palabras de él, haciendo énfasis en el problema del agua como una cuestión mucho más complicada de lo que se pensaba, sostenía:

*“... No basta hacer con diques apropiados grandes reservas de agua; es preciso después de conducir esa agua en canales, a veces costosos por la configuración misma del terreno, hasta la parte alta de la zona cultivable; luego dentro de ésta, construir la red de canales matrices, principales y secundarios, etc., todos de carácter comunero, sin contar luego los trabajos internos dentro de cada propiedad, preparación de terrenos, regueras, etc...” (Wauters, 1908:10).*

De acuerdo a su informe preliminar, para dar solución al *Problema de la Irrigación* había que asegurar la disponibilidad de agua para riego, dado que con la construcción del ferrocarril a la costa del Pacífico habría nuevas posibilidades de continuar incrementando los campos de cultivo. Ello implicaba superar la situación hídrica por la cual atravesaba el Valle de Lerma caracterizado por la ausencia de estadísticas y planos que permitiera tener una idea aproximada del estado de regadío. El sistema hídrico que predominaba en aquel entonces era caracterizado por aquellas prácticas que consistían simplemente en derivar de cada cauce varias acequias paralelas en grandes extensiones de recorrido común. En algunos casos, las acequias pertenecían a un mismo dueño y en otras, a varios. Había aquellos casos en los cuales un propietario gozaba del beneficio de dos o hasta tres acequias. Esta realidad, descrita como la falta de un espíritu de asociación bien definido, llevaba a hacer cada vez más crónica la situación de la disponibilidad de agua. Por el incremento de la demanda de agua para riego, se provocaban mayores desmembramiento de las acequias lo cual inducía a las pérdidas de agua por infiltración y evaporación. Un aspecto relevante a señalar además fue la ausencia de un plan de acción en relación a los desagües, los cuales no habían sido aprovechados por los regantes. Otro rasgo que se suma a la situación hídrica se refiere a la situación legal de la administración del agua para riego, dado que el agua era considerada de propiedad privada. Por lo tanto, toda posibilidad de avanzar en la construcción de infraestructura adecuada al incremento de la demanda sólo era factible, según su apreciación, si se cambiaba el régimen legal aunque respetando los derechos adquiridos. Al respecto, Wauters señala:

*“...Es pues bien entendido que los regantes que con sus títulos han conseguido poner en cultivo un área cualquiera, deben quedar amparados por disposiciones liberales; sólo deben alcanzarlos*

*disposiciones que les faciliten la inscripción de sus derechos para que pueda la administración otorgarles el título respectivo...” (Wauters, 1908:19)*

Con ello, Wauters abre la perspectiva sobre entender la cuestión hídrica respetando los marcos regulatorios que aludían a las aguas de dominio público y aquellos que versaban sobre las aguas adquiridas consuetudinariamente en tiempos coloniales (derechos adquiridos). Sin embargo, el informe general preliminar viene a allanar el cambio para las transformaciones que llevarán a terminar los conflictos y las tensiones a partir de la centralización del manejo del agua en manos del estado provincial que se sucederá a partir de la década del '20.

En síntesis: la situación hídrica en Cerrillos fue una consecuencia de la interrelación de diversos factores, tanto internos (crecimiento de la población, demanda de medios de vida, incentivos a la producción, etc.) como externos (transformaciones en los circuitos económicos, desarrollo agrario, pugna por el agua con vecinos de Rosario de Lerma) que provocaban disputas alrededor del agua para regadío. La misma si bien puede ser entendida desde una perspectiva local, está más que evidente que su explicación y naturaleza respondió a un proceso más complejo, donde se entrecruzaba el clima, la calidad del suelo, los intereses en pugna interjurisdiccionales, la política asociada a los Concejos Municipales y las transformaciones económicas dadas en la segunda mitad del siglo XIX.

Ante una mayor demanda de agua para riego, tanto en el escenario local como en el rosarino, se produjeron diversas prácticas o estrategias destinadas al control y acceso al agua. En relación a estas estrategias, fueron muchas las que proliferaron a favor de algunos vecinos, quienes se aprovecharon de la función pública, de los concejos municipales y de las instituciones que administraban el agua. En este sentido, si bien podemos argüir que éstos actuaban en su propio beneficio, es más razonable pensar que frente al surgimiento de disputas institucionalizadas tuvieron que actuar de manera corporativa a través de los Sindicatos de Agua. Sólo a través de esta estrategia, los vecinos pudieron concretar sus aspiraciones de continuar con el control sobre uno de los factores de producción más importantes a partir de la segunda mitad del XIX.

Por otra parte, también se observa que la situación, además ser conflictiva, era compleja dado que no existían por el momento acuerdos en común a los efectos de una política hídrica claramente definida a favor de la modernización de los

esquemas de distribución del agua para riego de ambos departamentos. La inexistencia de acuerdo probablemente fue la causal de la continuidad modalidades de administración y gestión del agua tal como se la hacía décadas atrás, lo cual beneficiaba sólo a algunos de los propietarios de la tierra. Esto significaba un manejo hídrico acorde a un sistema de regadío a pequeña escala, pero incoherente con las presiones propias de una economía agrícola en desarrollo y con demandas infraestructura de regadío. A esto se agrega el hecho de que la situación hídrica era el resultado de la ausencia de una planificación a largo plazo que fuera superadora de la situación climática (régimen de precipitaciones) y de las condiciones de retención de las aguas a través de la construcción de infraestructura de gran envergadura.

Tampoco hay que olvidar, por otra parte, la indefinición del carácter dominial de las aguas que confrontaban el denominado derecho consuetudinario basado en la defensa de la propiedad privada y el derecho de corte liberal que preveía el dominio público de las aguas.

La resolución de cada uno de estos aspectos, traerá como consecuencia una mayor modernización de la administración y gestión, aunque las mismas no se realizarán de un día para el otro. Pasarán varias décadas para que la situación hídrica pudiera cubrir la demanda de una población en crecimiento y de un campo encaminado hacia el desarrollo agrario de tipo capitalista.

## **5-CARACTERÍSTICAS DE LA AGRICULTURA: PERSPECTIVAS DE CAMBIO**

En relación a la agricultura y dentro del contexto en el que el estado provincial salteño estuvo interesado por las estadísticas, Waldo Villaroel, fue uno de los primeros que aportará datos estadísticos sobre la producción agrícola del departamento hacia 1881<sup>11</sup>. De acuerdo a su informe, la producción agrícola giraba predominantemente en torno a los cereales (maíz: 130.688 arrobas, trigo: 90.376 arrobas y cebada: 15.000 arrobas) y a la producción de pasturas (alfalfa: 280 arrobas) destinadas a la actividad de invernada o engorde del ganado vacuno.

Si bien la producción de alfalfa en esta década era mínima, tal cual lo presentó Villaroel, advertimos que era complementaria del maíz y de la cebada forrajera,

---

<sup>11</sup> A.H.M.C., Actas del Concejo Municipal. Informe del Comisario de la Municipalidad sobre datos estadísticos referentes a las producciones de agricultura del departamento de Cerrillos. Año: 1881.

plantas que también tuvieron como propósito servir de alimento para el ganado vacuno. A partir de los datos aportados por Waldo Villaroel, se advierte que la producción predominante en este período era el maíz con un 55 %, seguido por el trigo con un 38 % y por detrás, la cebada (7 %) y la alfalfa (0 %).

El predominio del cultivo del maíz, planta que para su crecimiento y desarrollo requería tanto del agua de riego como de lluvia, no hace más que confirmar la idea de que este cultivo fue un complemento de la ganadería dado que este alimento era ideal, por sus propiedades, para el engorde de las vacas.

En base a estas apreciaciones resulta pertinente señalar que será, a partir de una mayor demanda de plantas forrajeras (entre ellas el maíz y la alfalfa) y del incremento de la producción triguera –motivada por la instalación de molinos harineros-, que comenzarán a manifestarse transformaciones en los factores de producción (*Tierra y Agua*) del departamento.

Con el propósito de profundizar sobre la producción agrícola en este período, utilizaremos una nueva referencia, la que también surge de un informe elaborado hacia 1881. Este nos da una impresión de la dimensión y potencial a futuro respecto de la producción de alfalfa, detalle que no es menor a los efectos de confirmar cual era la orientación de la producción local y su asociación con la disponibilidad del agua para riego.

En el informe en cuestión, se relevaron sólo aquellos potreros que poseían plantas de alfalfa, dejando de lado el registro de los potreros con otros pastos naturales o artificiales, como era el caso de aquellos ubicados en la parte Este del departamento.

Del documento se infiere el interés de parte del Concejo Municipal sobre la agricultura; asimismo, las motivaciones por diagnosticar estadísticamente cuál era la situación de este tipo de forraje en lo productivo, seguramente en correlación con el pensamiento del sector dirigente provincial. En este sentido, quizás incentivado desde las necesidades propias de conocimiento de parte del Concejo Municipal – compuesto por integrantes de una oligarquía terrateniente- sobre la situación, el informante sostenía que:

*“...a pesar de la escasez de agua y de la poca aptitud de ciertos terrenos para recibir la semilla de alfalfa, se notaba una tendencia manifiesta a aumentarlos anualmente de modo considerable...”<sup>2</sup>.*

En relación a esta cita, es evidente que el incremento de la producción de alfalfa, debido a la señalada demanda de forrajes, fue un factor que repercutió a favor del incremento de la frontera agraria y de una mayor demanda de agua para riego.

La información provista por el Comisario Municipal Villaroel es importante a los efectos de probar lo señalado. Según lo relevado por él, hacia 1881 el departamento tenía aproximadamente, unas *“... treinta y ocho mil novecientas treinta y cuatro cuadras de superficie...”* y *“... sólo estaban siendo cultivadas bajo de cercos y muros nueve mil ochocientos cuarenta y ocho, es decir, la cuarta parte...”*.

Dada esta referencia, tenemos entonces que tan sólo un 25 % del total de cuadras estaba destinada al cultivo. Este dato permite inferir que el 75 % restante de las tierras tuvo otro destino: o eran destinadas a pasturas naturales (de secano) o su producción era limitada como era el caso de algunos distritos ubicados en las serranías Este del departamento (Caso: Partido Belgrano o Santa Elena). A partir de estos datos advertimos entonces que no sólo no se habrían alcanzado los límites de una futura expansión de la frontera agraria sino que, frente a esa posibilidad, evidentemente se avizoraban transformaciones en la estructura agraria local de la cual tendría participación directa una minoría propietaria. De acuerdo a sus palabras:

*“... Quedan para labrarse de terrenos de 1ª. Clase hacia el Oeste del pueblo (Campo de Pucara) como seis mil cuadras y en las Yslas hacia el Cerro de la Pedrera como ocho mil; fuera de seis o siete mil entre Pircas - San Agustín- Cañada y Sumalao hasta dar con el Río de Arias, cuyos terrenos se prestan admirablemente al cultivo...”<sup>3</sup>.*

En el caso de la producción de alfalfa, cultivo en el cual nos centramos en esta parte, es interesante destacar que era un cultivo que planteaba una serie de exigencias distintas a otras plantas cultivadas. El cultivo de esta planta, tema que se va planteando en el Concejo Municipal a través de estos informes, no se podía dar de

<sup>2</sup> A.H.M.C., Actas del Concejo Municipal. Informe sobre la mensura de alfalfares del Departamento de Cerrillos. Año: 1881.

<sup>3</sup> A.H.M.C., Actas del Concejo Municipal. Informe del Comisario de la Municipalidad sobre datos estadísticos referentes a las producciones de agricultura del Departamento de Cerrillos. Año: 1881.



manera aislada de la infraestructura general de riego y de la disponibilidad de agua. En consecuencia, al ser la alfalfa una de las especies de mayor potencial productivo dentro de las forrajeras en el Valle de Lerma –área que forma parte del circuito ganadero orientado a Chile-, es acertado pensar que llevaría a la necesidad de proveer un adecuado suministro de agua para asegurar su desarrollo y su crecimiento.

De acuerdo a lo sostenido, afirmamos que los datos aportados por los informes demuestran una continuidad en lo referido a la base económica tradicional que sostenía a los propietarios de la tierra locales y resaltan una preocupación, cada vez más creciente, de parte de los integrantes de Concejo Municipal respecto a la necesidad de adaptarse a los imperativos del Capitalismo Agrario y a la demanda manifestada en el otro lado de la cordillera. Ello significará un incremento de la producción agrícola en relación a las plantas forrajeras y en consecuencia, la adopción de políticas legislativas alrededor de los factores de producción: *Tierra y Agua*.

Respecto al agua, si continuamos analizando los aportes realizados por Waldo Villaroel observamos que las transformaciones no sólo fueron de la mano de la adaptación a la demanda de forrajes para el ganado vacuno sino también, resulta provocada por una mayor demanda de agua para riego dado que la alfalfa, al igual que el trigo y variedades de maíz, fue un cultivo que la requería para su sobrevivencia. Otro informe correspondiente al año 1894 fue elaborado por el Concejo Municipal conforme a un decreto provincial con fecha 25 de agosto de ese año<sup>14</sup>. Allí, aparecen datos que ayudan a confirmar las transformaciones que se vinieron dando en el agro a nivel departamental en aquel entonces. Estas transformaciones, considerando como indicador la producción de la alfalfa, sin lugar a dudas llevaron a un incremento de la frontera agraria y, por ende, la demanda de agua para riego. El informe detalla de manera pormenorizada aspectos tales como: ubicación geográfica, superficie, clima, límites, población y los partidos que conformaban el departamento.

Respecto al tema de la irrigación, el informe denota los títulos y la procedencia de las bocas tomas que parten desde el Municipio de Rosario de Lerma. Suponemos que la intencionalidad era doble: a) revalidar el dominio de las aguas en

---

<sup>14</sup> A.H.M.C., Actas del Concejo Municipal. Informe que presenta la Municipalidad del Departamento de Cerrillos al Gobierno de la provincia conforme decreto de fecha el 25 de agosto de 1894. Año: 1894.

manos privadas y b) señalar un problema crónico asociada a la construcción de la escasez del agua por parte de los propietarios de arriba (Rosario de Lerma).

Por otra parte, hace énfasis en las limitaciones en la que estaba sumergida la producción agrícola en algunos Partidos, debida principalmente a la falta del abastecimiento del agua. Este tratamiento inferimos no fue aislado, dado que relacionaba el desarrollo de la agricultura con el acceso al agua para riego. Respecto a la producción, el escrito realiza una revisión pormenorizada de la misma teniendo en cuenta los siguientes partidos: Cerrillos, la Candelaria, Belgrano, San Agustín, la Merced y Colón. En el caso de Cerrillos, hace referencia a que la población, a excepción de aquella que vivía en el pueblo, era esencialmente de agricultores, quienes vivían: “... de esos productos y de los pocos ganados que en los rastrojos y pequeños campos se crían, viven y sufragan con descanso sus necesidades domésticas, civiles y comerciales...”.

Menciona tres unidades de producción: fincas, quintas y chacras, sitios donde se producía maíz, trigo, etc. Respecto a la producción, desde el informe queda claro que la misma era destinada al mercado local: “... la exportación de sus cereales sobre las plazas mucho bien a ese vecindario; tanto más que siendo este punto el límite en la Capital...”.

Sobre el distrito de la Candelaria, si bien era considerada una zona poco lluviosa, su proximidad al río Arias (actual Río Arenales) hacía que algunos sectores fueran húmedos. Razón por la cual, era un área en donde también se cultivaba alfalfa, trigo, cebada y verduras “... sin necesidad de riego...”. A pesar del régimen pluvial, de todas maneras se advierte el desarrollo de pastos “... abundantes y fuertes...”, lo que facilitaba la práctica del engorde del ganado vacuno:

*“... La parte montañosa que tiene (Cerro San Bernardo) alimenta crías de ganado mayor y menor en gran escala. En las mesadas superiores casi todas las propiedades tienen abundantes agua y pastos, pudiéndose asegurar que los ganados allí ni sienten flacura por escases en ningún tiempo...”.*

Un partido cercano era el de Belgrano, caracterizado por ser un distrito distribuido entre pocos propietarios, es decir, de grandes propiedades en las que la producción de cereales estuvo limitada, no así la ganadería. Según el informe: “... sus campos casi en su totalidad se ocupan para pastoreo...”. Dado que parte de su territorio estaba ubicado en las proximidades de las serranías ocupadas por la

Candelaria, la producción era similar; es decir, que se podía encontrar alfalfa, maíz, etc.

San Agustín, por otra parte, poseía una parte montañosa, condición natural que le permitía el desarrollo de la ganadería: “... es una verdadera estancia donde pastan millares de animales de cría, vacuno, caballar y lanar...”.

De acuerdo a los datos sobre las fincas existentes en dicho partido, hubo una preferencia por la producción de alfalfa. Así, por ejemplo, la finca San Agustín poseía 100 cuadras de alfalfares, “... fuera de otras dedicadas a la labranza...”. Otra finca era la del Señor Nicolás Arias Cornejo, lugar donde se producían “... más de cien cuadras de alfalfa y cebadales, maizales, etc. con gran cantidad de arrenderos...”.

Estas referencias son muy interesantes en la medida que difieren de aquellos surgidos de la década anterior. Si consideramos los datos generales, nos daremos cuenta que la cantidad de cuadras producidas en la década del '90 fue notablemente superior al total general manifestado una década antes con un total de 115 cuadras (incluyendo a Sumalao con 17 cuadras). Similar situación es la que se advierte si consideramos la producción de alfalfa llevada a cabo por Nicolás Arias Cornejo, quien hacia 1881 producía unas 61 cuadras y una década después la había incrementado en más del 50 %. Este distrito se caracterizó por el engorde del ganado vacuno, facilitado por el cultivo de la alfalfa y la disponibilidad pasturas naturales. Según el informe, “... entre las fincas de San Agustín, Cañada, Merced y Sumalao se engordan mensualmente cerca de mil quinientas cabezas de ganado...”. El partido de la Merced, considerado como el *puerto seco* de los valles con extensión a Catamarca y Chile, se dedicó a la invernada de ganado vacuno y la producción de cereales. Por último, Colón, ubicado hacia el Oeste del pueblo de Cerrillos, era eminentemente agrícola.

Haciendo un balance respecto de este documento, encontramos que el desarrollo agrícola estuvo condicionado por el acceso al agua de riego. Ello queda demostrado en los distritos de la Candelaria y Belgrano. De allí, que en virtud de los recursos naturales y de carencia del agua, su principal actividad fuera la ganadera.

En aquellas áreas (San Agustín, la Merced) donde era posible el acceso al agua del río de la Quebrada del Toro, la producción era mixta combinando el cultivo de forrajeras (alfalfa, maíz y cebada) con el negocio del engorde del ganado vacuno. Por otra parte, encontramos zonas dedicadas principalmente a la agricultura tales como Colón y Cerrillos. Allí si bien existió el ganado vacuno, su número fue menor en relación a los otros distritos.

En la última parte del informe, también se agregan datos respecto al rendimiento de las forrajeras. De la alfalfa se dice que producía cuatro cortes al año, a razón de 200 pesos por cuadra y 180.000 pesos en total. De la cebada, en cambio, a razón de 500 pesos por cuadra. El maíz, a razón de 10 fanegas por cuadra y 10 pesos por fanega con un total de 170.000 pesos. Estos cálculos “... *no son más que la mitad de lo que realmente produce y la quinta o sexta parte de los que pudiera producir...*”.

Un detalle para agregar es que estos cálculos nos sirven a la hora de pensar el margen de ganancias de aquellos que se dedicaron a dicha actividad. De allí que, evidentemente, las probabilidades de ganancias asociadas con la actividad ganadera se constituyeron en un incentivo a los efectos de incrementar las tierras cultivables y de luchar por el incremento de las cuotas de agua.

Para terminar con este documento, se señalan dos necesidades estratégicas que debieron ser resueltas por el departamento a los efectos de lograr el desarrollo agrícola. La primera se trataba de la falta de agua para riego y la segunda, de la falta de capitales. Respecto a la primera, que es la que nos interesa, se hace referencia a la necesidad de leyes que regularan la administración del agua con lo que “... *aplicada a la práctica producirían resultados positivos y benéficos...*”.

Por lo tanto, es interesante el interés que hubo sobre dicha producción a nivel provincial y municipal. Las razones obedecen, primeramente, al hecho de que era una planta destinada a alimentar el ganado vacuno en tránsito a Chile. En segundo lugar, por su carácter perenne y porque aparecía como el mejor medio para la implantación de pasturas que posibilitaran el engorde final del ganado proveniente del Este chaqueño.

Por lo tanto, el desarrollo del cultivo de la alfalfa resultó ser estratégico debido a que permitió tanto el pastoreo directo como, las distintas formas en que su forraje podía ser conservado. Sin embargo, su implantación no resultará ser tan fácil, dado que requirió de la previa preparación del terreno mediante la obtención de varias cosechas y el desarrollo de una infraestructura de riego para cubrir la demanda de humedad de esta planta. Esa sería la razón, por la cual, a pesar del avance de la producción de alfalfa, el maíz continuará siendo el producto hegemónico en el departamento. Así, nos lo demuestran diferentes informes que nos indican esta hegemonía a través del tiempo.

Por ejemplo, en la publicación que realizara Federico Stuart en 1872, se presentan los siguientes datos: el maíz cubría una superficie de 170 cuadras cultivadas, la alfalfa 39 y el trigo, al final, con tan sólo 25 (Stuart, 1873:177).

Hacia 1891, por otra parte, desde el Concejo Municipal se elaboró un informe donde se presentaron datos respecto a la producción departamental, en donde la tendencia continuó siendo la misma que el informe anterior<sup>15</sup>. En base a esas referencias, hemos elaborado el siguiente cuadro:

**Cuadro nº 2:** Datos sobre la producción agrícola en Cerrillos, 1891.

| Año  | Área cultivada en hectáreas |       |         |                 |       | Producción en fanegas de 100 kilos |       |         |       | Costo de la tierra de labranza, por cuadra cuadrada |
|------|-----------------------------|-------|---------|-----------------|-------|------------------------------------|-------|---------|-------|---|
|      | Maíz                        | Trigo | Alfalfa | Otros productos | Total | Maíz                               | Trigo | Alfalfa | Total |   |
| 1891 | 4.000                       | 350   | 800     | 1220            | 6370  | 32000                              | 3500  | -       | -     | \$ 350,00   |

**Fuente:** A.H.M.C., Actas del Concejo Municipal, 1891.

Sin lugar a dudas, del cuadro se observa que la producción del maíz superó en un gran porcentaje a la alfalfa, como a otros productos agrícolas, como el caso del trigo.

Ya a principios del siglo XX, la información proveniente sobre *el Estado del movimiento de la Renta* del municipio (1901), continúa mostrando datos referidos a la producción del maíz. En ese informe se señala que:

*“... Una Comisión de dos vecinos nombrada acertadamente por V. H., ha hecho la clasificación agrícola en todo el municipio, y por los talonarios respectivos se ve que hubieron no menos de 2400 hectáreas cultivadas en su mayor parte con maíz y otras no pequeñas con alfalfa, trigo, cebada, tabaco, etc...”<sup>16</sup>*

<sup>15</sup> A.H.M.C., Actas del Concejo Municipal. Datos sobre la producción agrícola en Cerrillos. Año: 1891.

<sup>16</sup> A.H.M.C., Actas del Concejo Municipal. Estado del movimiento de la Renta del municipio de Cerrillos. Año: 1901.

Por el momento y en base a la rica documentación analizada, podemos argumentar que los cambios avizorados en la producción agraria local se vio movilizada por diversos factores a saber: impulso a favor del desarrollo agrario a nivel provincial y nacional; interés de parte de un sector de agricultores con poder político (Concejo Municipal) por una agricultura con características capitalistas y complementaria de la ganadería de exportación orientada hacia el mercado salitrero, mayor demanda de infraestructura de riego asociada con la producción de cereales y forrajes, crecimiento de la población y urbano y, por último, incentivo e inyección de capital a favor de la agricultura a través de la incorporación de molinos de avanzada tecnología. Respecto de los molinos, Federico Stuar, en su Memoria para la Exposición Nacional en Córdoba, se refería a:

*“... importantes establecimientos de campo industriales, tales como el gran molino italiano de los Cánepa y las finca que fue de los Naveas, y a las dos leguas, San Agustín y la Isla, pero luchan con la escasez del agua mal distribuida...” (Solá, 1889:408).*

La presencia de molinos de tecnología italiana se convirtió también en un factor importante que incentivó a la producción agrícola local, dado que garantizaba no sólo la salida del trigo a los mercados, sino porque brindaba un flujo de capital en concepto de adelanto a los productores: “... De ahí viene la gran atención en las labranzas...”<sup>7</sup>.

La conjunción de estos factores produjo una lenta pero segura expansión de la frontera agraria. Ello motivó una mayor cantidad de agua a los efectos de sostener a una agricultura incentivada por el crecimiento de la población que requería de cereales y una mayor demanda de forrajes para el ganado local y en tránsito al Norte chileno.

## 6- CONCLUSIÓN

La presente investigación examinó, desde una perspectiva regional con enfoque local, los efectos económicos producidos por el desarrollo salitrero de Tarapacá a fines del siglo XIX a partir del estudio de los procesos de transformación de la producción agropecuaria y el sistema de regadío en el Departamento de Cerrillos (Provincia de Salta- Norte de Argentina). Con tal propósito, se hizo

---

<sup>7</sup>A.H.M.C., Actas del Concejo Municipal. Informe sobre la medida de los Alfalfares. Año: 1881.

hincapié no sólo en las características del sistema hídrico y de la producción agraria a fines del siglo XIX, sino en las transformaciones económicas que motivaron el incremento de la frontera agrícola con la consecuente manifestación de una serie de conflictos en torno a la distribución del agua de riego en el marco de un proceso de modernización institucional creciente. Asimismo, el trabajo se basó en las diversas las referencias de funcionarios que hicieron énfasis sobre el problema crónico de agua para riego en algunas fincas.

En este sentido, queda establecido el papel que jugó el desarrollo salitrero en las transformaciones de la economía regional, quedando demostrado que la demanda de ganado vacuno por parte de la región salitrera fue la promotora de una reorientación económica producida en los Valles de Lerma y Calchaquí (provincia de Salta), sitios que comenzaron a desarrollarse en función de la demanda ganadera pero con efectos significativos en el desarrollo agrario y en la demanda de agua para regadío. Se advirtió que el incremento de una mayor cantidad de agua para riego fue el resultado de los cambios operados en el contexto regional (espacio mercantil andino o espacio salto-jujeño) en virtud de los procesos políticos y económicos manifestado entre las décadas del '60 y '70 del siglo XIX.

En el período estudiado, dichos cambios provocaron una reorientación económica con el propósito de cubrir las demandas de alimentos del mercado del salitre en Chile. De ello, se desprende que para cubrir esta demanda, nuestra área de estudio comenzó a reacomodarse reemplazando las mulas por las vacas, destinando sus campos al engorde de las mismas y orientando sus campos de cultivo a la producción de forrajeras (maíz y alfalfa) para las vacas y a la del trigo para consumo de la población en crecimiento. Asimismo se sumó al proceso de desarrollo económico regional, la incorporación de molinos harineros que a través de la inyección de capital fomentaron la producción triguera. Este proceso de reacomodamiento de la economía local produjo cambios en las actividades relacionadas con la agricultura y en consecuencia, en las estructuras regadío, aspectos no tratados por la historiografía regional hasta el momento.

Ante una mayor presión sobre las tierras y dada la creciente demanda de producción agropecuaria, la consecuencia inmediata fue la de una mayor presión sobre el agua para riego, generando una escasez del agua y consecuentemente, un contexto de conflictividad. Al darse una complejidad creciente debido a los diversos procesos económicos inscriptos en el Desarrollo del Capitalismo, es que también

apareció la necesidad de una mayor responsabilidad social colectiva para la administración y gestión de la obra hidráulica. Como resultado de ello, el cúmulo de demandas, conflictos y juicios a favor de dar respuesta a la construcción de la escasez del agua y a los procesos de institucionalización estatales (municipios de Cerrillos y de Rosario de Lerma), fueron llevados a cabo por los propietarios terratenientes cuyos intereses estuvieron situados en el seno del Concejo Municipal y en las instituciones surgidas para el control de recurso hídrico (Sindicatos de Aguas).

El caso cerrillano resulta interesante debido a que en él se manifestaron no sólo procesos internos sino otros, que a pesar de ser generales y abarcar espacios más amplios, presentan especificidades propias en relación a los procesos de “atlantización” de la economía nacional. Ello nos lleva a sostener que la opción por la perspectiva regional posibilita la comprensión de la dinámica política y económica de un área territorial amplia, que si bien abre sus fronteras a nuevos espacios económicos (asociados a la minería salitrera) no necesariamente estuvo vinculado completamente con los procesos políticos centralizadores del Estado Nacional, ni con la “atlantización” de las economías. Por tal razón, la investigación adquiere relevancia dado que permite comprender que ante los procesos de desarrollo del mercado agroexportador de las economías regionales del norte argentino, existieron áreas, como la nuestra, que fueron influidas económicamente por otras regiones, como la del Norte chileno. De esta manera, es un trabajo que complementa las investigaciones existentes para el período y demuestra una dinámica situada en las transformaciones económicas de fines del siglo XIX.

## 7-BIBLIOGRAFÍA

- Assadourian, C. S. y Palomeque, S. 2001. Importaciones de productos de Castilla/Europeos en Córdoba, 1800-1819. En: Andes, nº 12. Salta: Universidad Nacional de Salta- CEPHIA.
- Assadourian, C.S. y Palomeque, S. 2003. Las relaciones mercantiles de Córdoba (1800-1830). Desarticulación y desmonetización del mercado interno colonial en el nacimiento del espacio económico nacional. En: María Alejandra Irigorin y Roberto Schmit (Editores) La desintegración de la economía colonial.



- Comercio y moneda en el interior del espacio colonial (1800-1860). Buenos Aires: Biblos.
- Bravo, M. C. 1996. Estado y organización espacial en el norte argentino (1852-1880). Recuperado de: [cdn.fee.tche.br/jornadas/1/s10a3.pdf](http://cdn.fee.tche.br/jornadas/1/s10a3.pdf)
- Castro, Luis. 2014. Tráfico mercantil andino, comerciantes indígenas y fiscalización estatal (Tarapacá, norte de Chile 1880-1938). En: *Revista de Indias*, Vol. 74, nº 261.
- Cavieres, Eduardo. 1999. Comercio chileno y comerciantes ingleses, 1820-1880. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Campi, Daniel y Jorba, Rodolfo Richard. 2004. Transformaciones productivas, espaciales y sociales en la Argentina extrapampeana. Tucumán y Mendoza entre 1850 y 1890. Recuperado de: [www.raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/download/99109/146984](http://www.raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/download/99109/146984)
- Conti, Viviana. 1989. Articulación económica en los Andes centro-meridionales (siglo XIX). En: *Anuario de Estudios Americanos*, XLVI. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano- Americanos.
- Conti, Viviana. 1993. El norte argentino y Atacama: producción y mercados. En: *Siglo XIX, Revista de Historia*, segunda época, nº 14. México: Instituto Mora- Universidad de Nueva León.
- Conti, Viviana. 2000. Los comerciantes de Salta en los Puertos del Pacífico (1840-1870). En: *Revista de Estudios trasandinos*, Año IV, nº 4. Santiago de Chile.
- Conti, Viviana. 2001. Salta entre el Atlántico y el Pacífico. Vinculaciones mercantiles y producciones en el siglo XIX. En: Bandieri, Susana (Coordinadora) *Cruzando la Cordillera... La frontera argentino- chilena como espacio social*. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue.
- Conti, Viviana. 2005. Articulaciones mercantiles del espacio salto-jujeño durante el período rosista. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.228/te.228.pdf>

- Conti, Viviana. 2006. La ruta de los arrieros y el salitre. En: Las rutas del Capricornio andino. Huellas milenaria de Antofagasta, San Pedro de Atacama, Jujuy y Salta. Santiago de Chile: Edición CMN, Consejo de Monumentos Nacionales.
- Conti, Viviana y Jumar, Fernando. 2012. El impacto de la independencia en las articulaciones y desarticulaciones regionales: ensayo comparativo entre la región Río de la Plata y la región salto-jujeña. En: Revista de Estudios del ISHiR. Investigaciones Socio Históricas Regionales Unidad Ejecutora en Red – CONICET (Publicación cuatrimestral Año 2, Número 2).
- Cruz, Marisa y Lera, Mariana. 2007. La participación de los Valles Calchaquies en los circuitos mercantiles de fines del siglo XIX y principios del XX. En: Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta (Publicación Especial Décimo Aniversario), n° 5. Salta.
- Chiaromonte, J. C. 1991. Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Garavaglia, J. C. 1983. Mercado interno y Economía regional. México: Grijalbo.
- Jaime, Miriam. 2003. Colonización y producción en la expansión de la frontera de Salta hacia el Chaco: el caso del Departamento de Rivadavia (1880-1930). En: Revista Escuela de Historia, Año 2, Vol. 1 (2). Salta.
- Justiniano, María Fernanda. 2010. Entramados del poder. Salta y la Nación en el siglo XIX. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.
- Langer, Erik. 1987. Espacios coloniales y economías nacionales: Bolivia y el Norte argentino, 1810-1930. En: Siglo XIX, año II, número 4. Universidad Autónoma de Nueva León.
- Langer, Erick y Conti, Viviana. 1991. Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes Centro meridionales (1830-1930). En: Desarrollo Económico, Volumen 31 (121), 90-111.

- Lera, Mariana. 2005. Transformaciones económicas y sociales en Cachi a fines del siglo XIX. Tesis de Licenciatura. Salta: UNSa., Facultad de Humanidades. Escuela de Historia.
- Madrazo, Guillermo. 1991. Cambio y permanencia en el Noroeste argentino. El caso de Jujuy a mediados del siglo XIX. En: Andes, n° 4. Salta: Universidad Nacional de Salta, CEPHIA.
- Madrazo, Guillermo. 1996. El comercio regional en el siglo XIX. La situación de Salta y Jujuy. En: Andes, n° 7, pp. 221-249. Salta: CEPHIA.
- Michel, Azucena del Valle y Savic, Elizabeth. 1999. Comerciantes-ganaderos y propietarios. Salta (1880-1920). En: Cuadernos de Humanidades, n° 11, Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades.
- Michel, Azucena del Valle; Parrón, Mario Gustavo y Corregidor, Blanca Esther. 2010. Tierra y negocios en Salta a fines del siglo XIX y principios del XX. Estudio de casos. En: Historia Regional, n° 28, Año XXIII, Sección Historia.
- Mitre, Antonio. 1981. Los patriarcas de la plata. Estructura socio-económica de la minería boliviana en el siglo XIX. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Quintián, Juan Ignacio. 2012. Una Aristocracia republicana. La formación de la élite salteña, 1850-1870. Tesis de Doctorado en Historia. Buenos Aires: Universidad de San Andrés.
- Schmit, Roberto. 1994. El estudio del comercio y los mercados en el Litoral argentino de la primera mitad del siglo XIX. En: América latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes n° 2. México: Instituto Mora.
- Saravia, Luis Adolfo. 2000. Salta. Esplendores y Ocasos (El Progreso Económico como racionalización). Salta: Gofica Editora.
- Stuart, Federico. 1873. Datos sobre la provincia de Salta por encargo de la Comisión Provincial para la exposición nacional de Córdoba. Buenos Aires.